Outlook

RE: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 28/05/2026 16:03
Para Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>; Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>; Jaime Zapata Franco <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA SUAREZ GARCES <masuarezg@minenergia.gov.co>

Señores

ELECTROCAQUETA SA ESP
Atn. Maria Huertas
Maria Calderon
Jaime Zapata

Cordial saludo

En atención a correo electronico del dia 22 de mayo de 2026, y las observaciones al documento de aprobación de informe, solicitamos nuevamente sea ajustado teniendo en cuenta que el mismo hace relacion a la solicitud del segundo desembolso, y con el presente informe pretenden realizar el cobro del tercer desembolso (Literal C de la Clausula sexta FAER GGC 1362 2024).

De igual manera se requiere compartir certificacion de pago parafiscales vigente para adelantar el presente tramite de desembolso.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

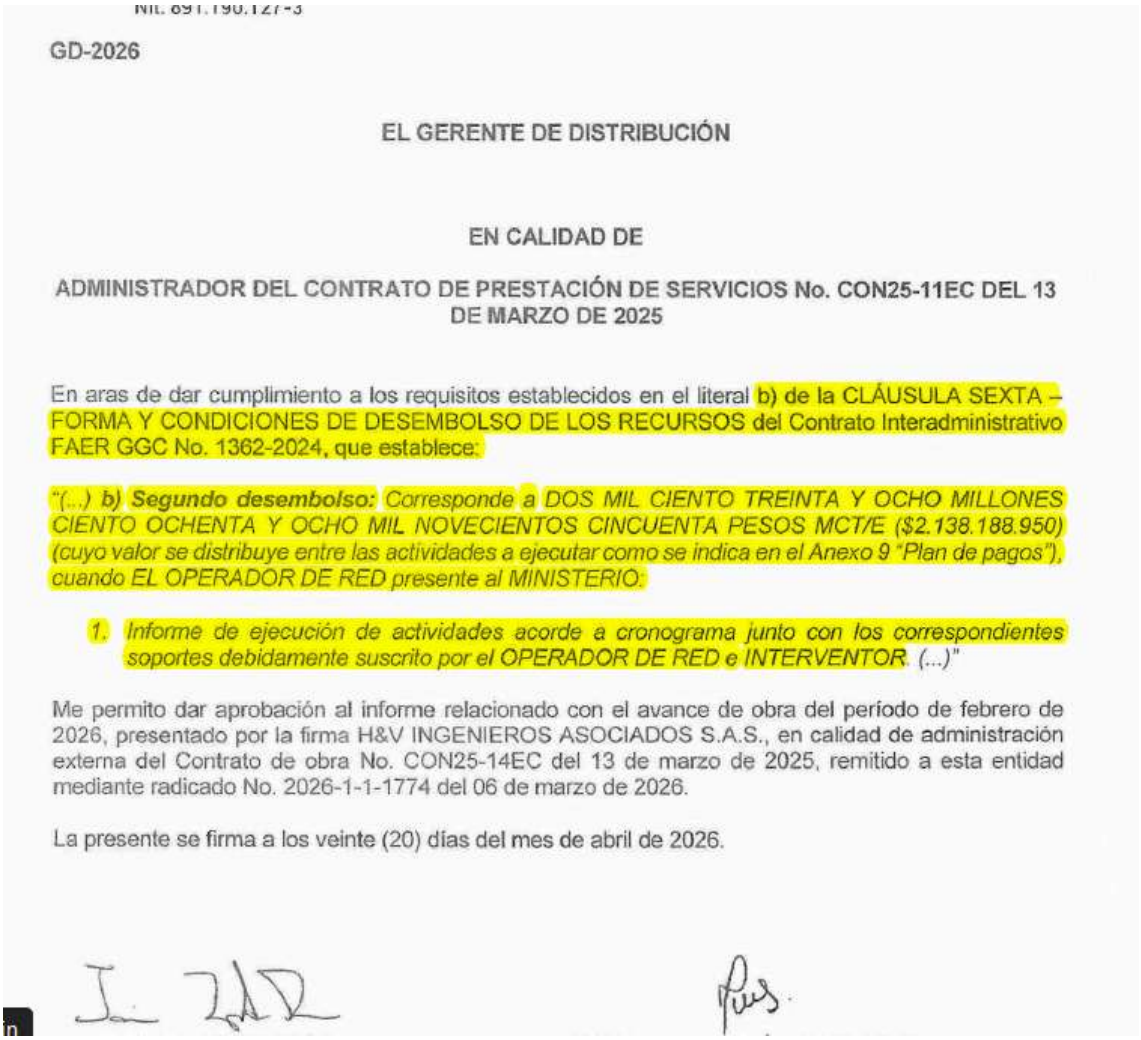
De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 17:02
Para: Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>; Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>; Jaime Zapata Franco <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA SUAREZ GARCES <masuarezg@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Señores

ELECTROCAQUETA SA ESP
Atn. Maria Huertas
Maria Calderon

Cordial saludo

En atención al documento de aprobación de informe, solicitamos sea ajustado teniendo en cuenta que el mismo hace relacion a la solicitud del segundo desembolso, y con el presente informe pretenden realizar el cobro del tercer desembolso (Literal C de la Clausula sexta FAER GGC 1362 2024)



NIT. 891.190.127-3

GD-2026

EL GERENTE DE DISTRIBUCIÓN

EN CALIDAD DE

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CON25-11EC DEL 13 DE MARZO DE 2025

En aras de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el literal b) de la CLÁUSULA SEXTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del Contrato Interadministrativo FAER GGC No. 1362-2024, que establece:

*"(...) b) **Segundo desembolso:** Corresponde a DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCT/E ($2.138.188.950) (cuyo valor se distribuye entre las actividades a ejecutar como se indica en el Anexo 9 "Plan de pagos"), cuando EL OPERADOR DE RED presente al MINISTERIO:*

1. *Informe de ejecución de actividades acorde a cronograma junto con los correspondientes soportes debidamente suscrito por el OPERADOR DE RED e INTERVENTOR. (...)"*

Me permito dar aprobación al informe relacionado con el avance de obra del período de febrero de 2026, presentado por la firma H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S., en calidad de administración externa del Contrato de obra No. CON25-14EC del 13 de marzo de 2025, remitido a esta entidad mediante radicado No. 2026-1-1-1774 del 06 de marzo de 2026.

La presente se firma a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 11:16
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>; Jaime Zapata Franco <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA SUAREZ GARCES <masuarezg@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Buenos días.

Remito documentos pendientes.

Agradezco su atención y apoyo.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CALDERÓN LATORRE
Ingeniera Contratista
Gerencia de Distribución

Línea telefónica: 608 436 6400 Ext. 1270
Cra 1 No. 35-99 Barrio El Cunduy
Florencia, Caquetá
www.electrocaqueta.com.co

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 5:36 p. m.
Para: Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>; Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>; Jaime Zapata Franco <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA SUAREZ GARCES <masuarezg@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Señores

ELECTROCAQUETA SA ESP
Atn. Jaime Zapata
Maria Huertas
Maria Calderon

Cordial saludo

En atención a solicitud de pago, agradecemos colaboración en atender las siguientes observaciones y remitir la respectiva documentación subsanada:

Requerimiento contractual	Observación
1. Informe de ejecución de actividades acorde a cronograma junto con los correspondientes soportes debidamente suscrito por el OPERADOR DE RED e INTERVENTOR	El informe de actividades (obra) no se encuentra suscrito por el operador de red ni interventoría. Se comparte modelo de aprobación entregado para el desembolso anterior para que sea replicado en la presente solicitud.
2. Acta de avance suscrita por la INTERVENTORÍA, EL OPERADOR DE RED y contratista derivado en el que se certifique mínimo el sesenta por ciento (60%) de las obras y la cual debe cumplir los lineamientos emitidos en el presente contrato.	El archivo correspondiente al El Acta de Avance de obra 60% compartido no contiene la firma de representante de ELECTROCAQUETA SA ESP.
3. Informe detallado de interventoría atendiendo los lineamientos emitidos por la supervisión del contrato	Sin observación
4. Cualquier informe o documentación adicional requerida por el SUPERVISOR (MINISTERIO) y/o INTERVENTOR en el marco las obligaciones específicas del presente contrato.	Sin observación

ACTA DE AVANCE 60 % FAER GGC 1362 2024 (falta firma)



de cable trenzado aluminio 2X35+50 - 2*2+1/0	km	$ 19,762,457	61.212	$ 1,209,699,517.88	44.559	$ 880,595,321.46	72.79%
COSTOS INDIRECTOS							
Administración	20%	$ 2,018,035,754.64	1	$ 2,018,035,754.64	0.605	$ 1,232,617,340.56	60.55%
Imprevistos	1%	$ 100,901,787.73	1	$ 100,901,787.73	0.605	$ 61,030,867.03	60.55%
Utilidad	4%	$ 403,607,150.93	1	$ 403,607,150.93	0.605	$ 246,523,468.11	60.55%
Certificación RETIE (% sobre el costo directo)	1%	$ 100,901,787.73	1	$ 100,901,787.73		$ -	
Capacitación de usuarios a beneficiar (% sobre el costo directo)	0.50 %	$ 50,450,893.87	1	$ 50,450,893.87	0.0025	$ 126,127	50%
						$ -	
TOTALES				$12,764,076,148.11		$ 7,729,083,825.45	60.55%

JAIME ZAPATA FRANCO
Gerente de Distribución
Administrador ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.

MARGARITA VELÁSQUEZ ESPINOSA
R.L. H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
Administrador externo CON25-11EC

EDWIN ANDRÉS GASCA VARGAS
R.L. CONSORCIO FRAGUA GRANDE
Contratista de obra CON25-14EC

Proyectó/Elaboró: María Fernanda Calderón Latorre – Ingeniera contratista GD.
Revisó/Aprobó: María Alejandra Huertas Hermida – Coordinadora de Interventoría y Gestión Ambiental

CM-SG-G-24/V6/2025-05-20

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 18:47
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Buenas tardes Ing. Andrés

Adjunto los archivos pendientes, lamentamos el inconveniente inicial, fue un error involuntario.

Agradezco su atención y comprensión.

MARIA FERNANDA CALDERÓN LATORRE
Ingeniera Contratista
Gerencia de Distribución

Línea telefónica: 608 436 6400 Ext. 1270
Cra 1 No. 35-99 Barrio El Cunduy
Florencia, Caquetá
www.electrocaqueta.com.co

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 9:20 a. m.
Para: Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>; Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Señores

ELECTROCAQUETA SA ESP
Atn. Maria Huertas
Maria Calderon

Cordial saludo

Agradecemos colaboración en compartir la documentación soporte de la solicitud de tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024 teniendo en cuenta que los mismos no se encuentran anexos en correo recibido.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Ventanilla Unica Saliente <ventanilla.unicasaliente@electrocaqueta.com.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 9:33
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Jaime Zapata Franco <jaime.zapata@electrocaqueta.com.co>; Maria Alejandra Huertas Hermida <maria.huertas@electrocaqueta.com.co>
Asunto: Solicitud tercer desembolso convenio interadministrativo FAER GGC No 1362 DE 2024

Electro Caquetá SA ESP

VENTANILLA ÚNICA SALIENTE

Línea telefónica: 608 436 6400 Ext. 1163
Cra 1 No. 35-99 Barrio El Cunduy
Florencia, Caquetá
www.electrocaqueta.com.co

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA